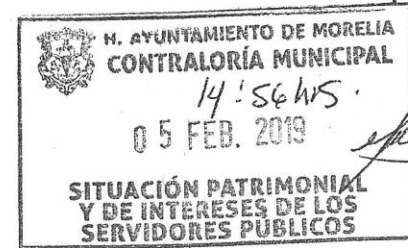


PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN: 201902051343280000000
R.F.C: NILD941107N28
NO. DE TRANSACCIÓN: 190205134328997

MORELIA MICHOACÁN, A 05 DE FEBRERO DE 2019

C. DULCE ANDREA NIETO LOPEZ
REGIDORES
PRESENTE.



EXTEMPORÁNEA

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 11 e6 b4 01 14 9c fb 14 dd 6f 7d 8b 91 86 6e 40 e4 f7 53 96; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 86 70 41 3c 50 3d 96 9b 60 e9 88 8f ad a0 45 dd ba 65 e1 10, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 731.FUP, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL RFC CON HOMOCLEAVE Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

9c6e713eefc027756996523a0c1276f1754a1a46

